



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 261-23

17 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.376/17

VISTO la nota presentada por la Lic. Carolina CURTI; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente solicita reducción de dedicación en el cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

Que la solicitud es con motivo de razones personales e incompatibilidad de tiempos con la Beca de CONICET.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 26/23 aconseja: Dar por finalizado, a partir del 01-03-23, el aumento de dedicación otorgado a la Lic. Carolina CURTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL con extensión a SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/23 realizada el 04-04-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por finalizado el incremento de dedicación otorgado a la Lic. **Carolina Antonela CURTI**, D.N.I. N° 35.106.915, y reintegrarla al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas NUTRICION Y DESARROLLO SOCIAL con extensión a SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo de 2023.

ARTICULO 2°: La presente reducción será imputada en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Margarita HAUSBERGER y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa